

**26/01/2020**

## **El Observatorio de Derechos Humanos reivindica la importancia de luchar contra los mensajes de incitación al odio con motivo del Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto**

**Dieciocho riojanos fueron deportados a campos de concentración nazis, en su mayoría a Mauthausen, y de ellos ocho fallecieron**

El Observatorio de Derechos Humanos pone el acento, con motivo de la celebración este lunes 27 de enero del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, en la importancia de luchar contra los mensajes de incitación al odio y de recordar, 75 años después, la necesidad de que la sociedad no olvide el Holocausto para que no se vuelva a repetir.

El lema oficial de la conmemoración de este año es '75 años después de Auschwitz: recordación y enseñanza del Holocausto en pro de la justicia global' y se hace hincapié en la movilización de la sociedad civil contra el antisemitismo y otras formas de discriminación para prevenir actos de genocidio en el futuro y garantizar el respeto a la dignidad y los derechos humanos de todas las personas

El Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto se celebra cada 27 de enero por ser el aniversario de liberación por las fuerzas soviéticas de Auschwitz-Birkenau, el mayor campo de concentración y exterminio nazi. Aunque el principal grupo de víctimas fue la comunidad judía (6 millones de víctimas), también sufrieron las consecuencias, entre otros, los prisioneros de guerra soviéticos (4 millones), el pueblo gitano (1,5 millones), personas con discapacidad (160.000) y homosexuales y lesbianas (135.000).

El Observatorio de Derechos Humanos recuerda que en los campos de concentración nazis hubo, al menos, 4.427 víctimas españolas y de ellas, dieciocho riojanos, que fueron deportados, en su mayoría, a Mauthausen (conocido como el campo de los españoles y uno de los más duros) y que también estuvieron prisioneros en Buchenwald, Neuengamme y Dachau. De esos dieciocho riojanos, ocho fallecieron en Buchenwald, Mauthausen y Neuengamme, otros ocho fueron liberados y no se conoce qué pasó con dos presos en Buchenwald.

El 26 de abril de 2019 el Consejo de Ministros aprobó la instauración del 5 de mayo como día del homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo en España.